



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N036-2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA, DENTRO DEL FESTIVAL DE CALAVERAS EDICIÓN 2016, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15:00 horas del día **trece de octubre de dos mil dieciséis**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N036-2016**, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante la **Oficialía**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo 3er. piso, de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Proveedores que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura en su caso a las preguntas recibidas por parte de los proveedores.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son las siguientes personas: la **M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira**, Directora General de Adquisiciones; la **Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez**, Directora de Procedimientos de Contratación; el **Lic. Agustín de la Torre Moreno**, Jefe del Departamento de Licitaciones, todos adscritos a la Oficialía Mayor; representando al ente requirente la **Lic. Blanca Rosa Martínez González**, Directora Administrativa y su área técnica, el **Lic. Rabindranath García Sánchez**, Director de Desarrollo y Proyectos Turísticos, ambos de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Aguascalientes y por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el **Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez**, Auditor Gubernamental.

En uso de la voz y en desahogo al punto número dos, se hace constar los nombres de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

LICITANTES	
1.	ULISES ZUÑIGA GONZÁLEZ
2.	ROSA YAZMIN GARCÍA GÓMEZ
3.	EDUARDO GONZÁLEZ COLIS

En el punto número tres en uso de la voz el **Lic. Agustín de la Torre Moreno**, Jefe del Departamento de Licitaciones en su carácter de persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por el representante del área técnica y ente requirente, por lo que en apego a lo establecido en los artículos 12 fracción X, y 52 de la **Ley**, y en el punto 1.8) numeral 2 de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Con respecto al punto número cuatro, se hace constar que habiendo aguardado el plazo establecido para la recepción de dudas a los aspectos establecidos en la Convocatoria que rige el presente procedimiento, no se recibió pregunta alguna por parte de los licitantes.

En uso de la voz la **Lic. Blanca Rosa Martínez González**, representante del ente requirente, y por parte del área técnica el **Lic. Rabindranath García Sánchez**, además de la **M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira**, realizan los siguientes acuerdos para modificar la descripción señalada en el apartado 2.2) y el requisito solicitado en el numeral 14 del apartado 2.4) de la Convocatoria:

PRIMERO: Se modifican aspectos de las partidas descritas en el apartado 2.2) de la Convocatoria ya que:

DICE:

(...)

[2.2] DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** es la contratación del **SERVICIO DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA, DENTRO DEL FESTIVAL DE CALAVERAS EDICIÓN 2016, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, cuya descripción técnica se describe a continuación:

Part.	Cantidad	U/M	Descripción
1	1	Servicio	<p>CONTRATACION DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA:</p> <p>1. FRANCISCO CÉSPEDES PARA LA PRESENTACIÓN DEL SÁBADO 29 DE OCTUBRE DE 2016 DENTRO DEL FESTIVAL DE CALAVERAS EDICIÓN 2016, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA ISLA SAN MARCOS UBICADO EN BLVD. SAN MARCOS S/N EN COLONIA INFONAVIT PIRULES, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, CON DURACIÓN DE 1 HORA 30 MINUTOS Y A INICIAR A LAS 21:00 HORAS.</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">HONORARIOS SHOW.VIÁTICOS (FRANCISCO CÉSPEDES, MÚSICOS Y STAFF TÉCNICO).TRANSPORTACIÓN AÉREA PARA ARTISTA Y MANAGER CANCUN-CD MEXICO- AGS- CD MEXICO Y CANCÚN Y TERRESTRE PARA GRUPO, MÚSICOS Y STAFF TÉCNICO CD DE MEXICO - AGS- CD MEXICO.HOSPEDAJE 2 NOCHES.CATERING PARA MONTAJE Y SHOW (STAFF Y MÚSICOS)TRANSPORTACIÓN LOCAL TERRESTRE EN VAN EXPRESSFIANZAS <p>POLÍTICAS DE PAGO: ANTICIPO DEL 50%, DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y UNA VEZ QUE SE ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ANTICIPO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN X Y 69 FRACCIÓN I DE LA LEY. Y 50 % UNA VEZ REALIZADO EL EVENTO.</p>
2	1	Servicio	<p>CONTRATACION DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA:</p> <p>PABLO MILANÉS PARA LA PRESENTACIÓN DEL SÁBADO 29 DE OCTUBRE DE 2016 DENTRO DEL FESTIVAL DE CALAVERAS EDICIÓN 2016, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA ISLA SAN MARCOS UBICADO EN BLVD. SAN MARCOS S/N EN COLONIA INFONAVIT PIRULES, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, CON DURACIÓN DE 1 HORA 30 MINUTOS Y A INICIAR A LAS 21:00 HORAS.</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">HONORARIOS SHOW.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			<ul style="list-style-type: none">VIÁTICOS (ARTISTAS, MÚSICOS, STAFF TÉCNICO).TRANSPORTACIÓN AÉREA INTERNACIONAL, NACIONAL Y TERRESTRE PARA ARTISTAS, MÚSICOS Y STAFF TÉCNICO.HOSPEDAJECATERING PARA MONTAJE Y SHOW (STAFF Y MÚSICOS)VISADOTRANSPORTACIÓN LOCALCOBERTURA DE FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOBACK LINECOORDINACIÓN Y LOGÍSTICA DE ARTISTAS <p>POLÍTICAS DE PAGO: ANTICIPO DEL 50%, DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y UNA VEZ QUE SE ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ANTICIPO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN X Y 69 FRACCIÓN I DE LA LEY. Y 50 % UNA VEZ REALIZADO EL EVENTO.</p>
3		3	<p>CONTRATACION DEL ELENCO ARTISTICO:</p> <p>LOS ANGELES NEGROS PARA AMENIZAR EL DÍA MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2016 DENTRO DEL FESTIVAL DE CALAVERAS EDICIÓN 2016, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA ISLA SAN MARCOS, UBICADO EN BLVD. SAN MARCOS S/N EN COLONIA INFONAVIT PIRULES, DE ESTA CIUDAD CAPITAL A LAS 21:00 HORAS CON DURACIÓN DE 1 HORA 30 MINUTOS.</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">1) HONORARIOS SHOW.2) VIÁTICOS (MÚSICOS, STAFF TÉCNICO).3) TRANSPORTACIÓN TERRESTRE CD DE MEXICO-AGS-CD MEXICO EN AUTOBUS TIPO ETN PARA ARTISTAS, MÚSICOS Y STAFF TÉCNICO.4) HOSPEDAJE EN HOTEL 5 ESTRELLAS PARA EL GRUPO5) CATERING PARA MONTAJE Y SHOW LOS ANGELES NEGROS (STAFF Y MÚSICOS)6) TRANSPORTACIÓN LOCAL EN AUTOBUS ETN PARA ARTISTAS Y STAFF7) COBERTURA DE FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO8) BACK LINE REQUERIDO POR EL GRUPO (COORDINACION DE LOGISTICA Y DE ARTISTAS) <p>POLÍTICAS DE PAGO: ANTICIPO DEL 50%, DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y UNA VEZ QUE SE ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ANTICIPO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN X Y 69 FRACCIÓN I DE LA LEY. Y 50 % UNA VEZ REALIZADO EL EVENTO.</p>
4	1	1	<p>CONTRATACION DEL ELENCO ARTISTICO:</p> <p>DE MODERATTO PARA AMENIZAR EL DÍA SÁBADO 5 DE NOVIEMBRE DE 2016 DENTRO DEL FESTIVAL DE CALAVERAS EDICIÓN 2016, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA ISLA SAN MARCOS, UBICADO EN BLVD. SAN MARCOS S/N EN COLONIA INFONAVIT PIRULES, DE ESTA CIUDAD CAPITAL A LAS 21:00 HORAS CON DURACIÓN DE 1 HORA 30 MINUTOS.</p> <p>INCLUYE:</p> <ol style="list-style-type: none">1) HONORARIOS SHOW.2) VIÁTICOS (MODERATTO, MÚSICOS, STAFF TÉCNICO).3) TRANSPORTACIÓN TERRESTRE EN AUTOBUS PARA GRUPO, MÚSICOS Y STAFF TÉCNICO.4) HOSPEDAJE EN HOTEL 5 ESTRELLAS5) CATERING PARA MONTAJE Y SHOW MODERATTO (STAFF Y MÚSICOS)6) TRANSPORTACIÓN LOCAL EN AUTOBUS7) FIANZAS8) BACK LINE REQUERIDO POR EL GRUPO <p>POLÍTICAS DE PAGO: ANTICIPO DEL 50%, DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y UNA VEZ QUE SE ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ANTICIPO, EN</p>



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN X Y 69 FRACCIÓN I DE LA LEY. Y 50 % UNA VEZ REALIZADO EL EVENTO.
--	--	--	---

(...)

DEBE DECIR:

(...)

2.2) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A ADQUIRIR:

El objeto de esta LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL es la contratación del SERVICIO DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA, DENTRO DEL FESTIVAL DE CALAVERAS EDICIÓN 2016, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, cuya descripción técnica se describe a continuación.

Part.	Cantidad	U/M	Descripción
1	1	Servicio	<p>CONTRATACION DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA:</p> <p>1. FRANCISCO CÉSPEDES PARA LA PRESENTACIÓN DEL SÁBADO 29 DE OCTUBRE DE 2016 DENTRO DEL FESTIVAL DE CALAVERAS EDICIÓN 2016, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA ISLA SAN MARCOS, UBICADO EN BLVD. SAN MARCOS S/N EN COLONIA INFONAVIT PIRULES, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, CON DURACIÓN DE 1 HORA 30 MINUTOS Y A INICIAR A LAS 21:00 HORAS.</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">• HONORARIOS SHOW.• VIÁTICOS (FRANCISCO CÉSPEDES, MÚSICOS Y STAFF TÉCNICO).• TRANSPORTACIÓN AÉREA PARA ARTISTA Y MANAGER CANCUN-CD MEXICO-AGS-CD MEXICO Y CANCÚN Y TERRESTRE PARA GRUPO, MÚSICOS Y STAFF TÉCNICO CD DE MEXICO - AGS- CD MEXICO• HOSPEDAJE 2 NOCHES• CATERING PARA MONTAJE Y SHOW (STAFF Y MÚSICOS)• TRANSPORTACIÓN LOCAL TERRESTRE EN VAN EXPRESS <p>POLÍTICAS DE PAGO: ANTICIPO DEL 50%, DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y UNA VEZ QUE SE ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ANTICIPO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN X Y 69 FRACCIÓN I DE LA LEY. Y 50 % UNA VEZ REALIZADO EL EVENTO.</p>
2	1	Servicio	<p>CONTRATACION DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA:</p> <p>2. PABLO MILANÉS PARA LA PRESENTACIÓN DEL SÁBADO 29 DE OCTUBRE DE 2016 DENTRO DEL FESTIVAL DE CALAVERAS EDICIÓN 2016, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA ISLA SAN MARCOS, UBICADO EN BLVD. SAN MARCOS S/N EN COLONIA INFONAVIT PIRULES, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, CON DURACIÓN DE 1 HORA 30 MINUTOS Y A INICIAR A LAS 21:00 HORAS.</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">• HONORARIOS SHOW.• VIÁTICOS (ARTISTAS, MÚSICOS, STAFF TÉCNICO).• TRANSPORTACIÓN AÉREA INTERNACIONAL, NACIONAL Y TERRESTRE PARA ARTISTAS, MÚSICOS Y STAFF TÉCNICO.• HOSPEDAJE• CATERING PARA MONTAJE Y SHOW (STAFF Y MÚSICOS)• VISADO• TRANSPORTACIÓN LOCAL• BACK LINE• COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA DE ARTISTAS <p>POLÍTICAS DE PAGO: ANTICIPO DEL 50%, DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y UNA VEZ QUE SE ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ANTICIPO, EN</p>



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN X Y 69 FRACCIÓN I DE LA LEY. Y 50 % UNA VEZ REALIZADO EL EVENTO.
3			<p>CONTRATACION DEL ELENCO ARTISTICO:</p> <p>LOS ANGELES NEGROS PARA AMENIZAR EL DÍA MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2016 DENTRO DEL FESTIVAL DE CALAVERAS EDICIÓN 2016, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA ISLA SAN MARCOS UBICADO EN BLVD. SAN MARCOS S/N EN COLONIA INFONAVIT PIRULES, DE ESTA CIUDAD CAPITAL A LAS 21:00 HORAS CON DURACIÓN DE 1 HORA 30 MINUTOS.</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">1) HONORARIOS SHOW2) VIÁTICOS (MÚSICOS, STAFF TÉCNICO).3) TRANSPORTACIÓN TERRESTRE CD DE MEXICO-AGS-CD MEXICO EN AUTOBUS TIPO ETN PARA ARTISTAS, MÚSICOS Y STAFF TÉCNICO.4) HOSPEDAJE EN HOTEL 5 ESTRELLAS PARA EL GRUPO5) CATERING PARA MONTAJE Y SHOW LOS ANGELES NEGROS (STAFF Y MÚSICOS)6) TRANSPORTACIÓN LOCAL EN AUTOBUS ETN PARA ARTISTAS Y STAFF BACK LINE REQUERIDO POR EL GRUPO (COORDINACION DE LOGISTICA Y DE ARTISTAS) <p>POLÍTICAS DE PAGO: ANTICIPO DEL 50%, DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y UNA VEZ QUE SE ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ANTICIPO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN X Y 69 FRACCIÓN I DE LA LEY. Y 50 % UNA VEZ REALIZADO EL EVENTO.</p>
4			<p>CONTRATACION DEL ELENCO ARTISTICO:</p> <p>DE MODERATTO PARA AMENIZAR EL DÍA SABADO 5 DE NOVIEMBRE DE 2016 DENTRO DEL FESTIVAL DE CALAVERAS EDICIÓN 2016, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA ISLA SAN MARCOS, UBICADO EN BLVD. SAN MARCOS S/N EN COLONIA INFONAVIT PIRULES, DE ESTA CIUDAD CAPITAL A LAS 21:00 HORAS CON DURACIÓN DE 1 HORA 30 MINUTOS.</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">1) HONORARIOS SHOW2) VIÁTICOS (MODERATTO, MÚSICOS, STAFF TÉCNICO).3) TRANSPORTACIÓN TERRESTRE EN AUTOBUS PARA GRUPO, MÚSICOS Y STAFF TÉCNICO.4) HOSPEDAJE EN HOTEL 5 ESTRELLAS5) CATERING PARA MONTAJE Y SHOW MODERATTO (STAFF Y MÚSICOS)6) TRANSPORTACIÓN LOCAL EN AUTOBUS7) BACK LINE REQUERIDO POR EL GRUPO <p>POLÍTICAS DE PAGO: ANTICIPO DEL 50%, DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y UNA VEZ QUE SE ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ANTICIPO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN X Y 69 FRACCIÓN I DE LA LEY. Y 50 % UNA VEZ REALIZADO EL EVENTO.</p>

(...)



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

SEGUNDO: Se modifica el requisito solicitado en el numeral 14 del apartado 2.4) de la Convocatoria, para quedar como sigue:

DICE:

(...)

1.	<p>Escrito o carta bajo protesta de decir verdad mediante el cual manifieste el artista y/o apoderado, o representante legal del mismo, que la persona física o moral promotora licitante, tiene la confirmación de disponibilidad de la fecha solicitada por el Ente Requierente en la partida o partidas que se indican en esta Convocatoria.</p> <p>Nota importante:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Se deberá anexar a esta carta, copia de identificación oficial legible de la persona que firma y otorga esta confirmación de disponibilidad de la fecha, ya sea el Artista y/o apoderado o representante legal.2) Copia simple del Poder general para actos de administración o especial notariado (escritura) del apoderado y/o representante legal del artista, en el supuesto de que ésta persona sea quien suscribe el escrito o carta que se solicita.
----	---

(...)

DEBE DECIR:

(...)

1.	<p>Escrito o carta bajo protesta de decir verdad mediante el cual manifieste el artista y/o apoderado, o representante legal del mismo, que la persona física o moral promotora licitante, tiene la confirmación de disponibilidad de la fecha solicitada por el Ente Requierente en la partida o partidas que se indican en esta Convocatoria.</p>
----	---

(...)

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

De conformidad con el artículo 52 último párrafo de la Ley, se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones, siendo las 15:30 horas del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento en cada una de las siete (7) hojas que integran la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

“HOY SE COMPRA” <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

SEGUNDO: Se modifica el requisito solicitado en el numeral 14 del apartado 2.4) de la Convocatoria, para quedar como sigue:

DICE:

(...)

14.	<p>Escrito o carta bajo protesta de decir verdad mediante el cual manifieste el artista y/o apoderado, o representante legal del mismo, que la persona física o moral promotora licitante, tiene la confirmación de disponibilidad de la fecha solicitada por el Ente Requierente en la partida o partidas que se indican en esta Convocatoria.</p> <p>Nota importante:</p> <p>1) <i>Se deberá anexar a esta carta, copia de identificación oficial legible de la persona que firma y otorga esta confirmación de disponibilidad de la fecha, ya sea el Artista y/o apoderado o representante legal.</i></p> <p>2) <i>Copia simple del Poder general para actos de administración o especial notariado (escritura) del apoderado y/o representante legal del artista, en el supuesto de que ésta persona sea quien suscribe el escrito o carta que se solicita.</i></p>
-----	--

(...)

DEBE DECIR:

(...)

14.	<p>Escrito o carta bajo protesta de decir verdad mediante el cual manifieste el artista y/o apoderado, o representante legal del mismo, que la persona física o moral promotora licitante, tiene la confirmación de disponibilidad de la fecha solicitada por el Ente Requierente en la partida o partidas que se indican en esta Convocatoria.</p>
-----	--

(...)

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

De conformidad con el artículo 52 último párrafo de la Ley, se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones, siendo las 15:30 horas del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento en cada una de las siete (7) hojas que integran la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

“HOY SE COMPRÁ” <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira

Directora General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez

Directora de Procedimientos de Contratación de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Agustín De la Torre Moreno

Jefe de Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Blanca Rosa Martínez González

Directora Administrativa de la
Secretaría de Turismo del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Rabindranath García Sánchez

Director de Desarrollo y Proyectos Turísticos
de la Secretaría de Turismo del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez

Auditor Gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y
Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Se asienta que no hubo Licitantes presentes.